

EN LO PRINCIPAL: Cumple lo ordenado. **OTROSÍ:** Acompaña documento que indica.

REF.: 1. Procedimiento Sancionatorio Rol F-060-2023 Unidad fiscalizable “Agroindustrial Cepia S.A.”; 2. Resolución Exenta N°1, de 2023, en el procedimiento sancionador Rol F-060-2023; 3. Resolución Exenta N°2, de 19 de marzo de 2024, en el procedimiento sancionador Rol F-060-2023; 4. Programa de Cumplimiento Refundido de fecha 05 de abril de 2024; y 5. Reunión de asistencia al regulado de fecha 24 de octubre de 2025.

Santiago, 14 de noviembre de 2025

Sr. José Tomás Ramírez Cancino
Fiscal Instructor
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

FELIPE IGNACIO RIUS MARTINI, cédula de identidad N° [REDACTED], en representación de **Agroindustrial Cepia S.A.**, RUT N°79.711.330-1 (en adelante e indistintamente “**Titular**” o “**AgroCepia**”), todos domiciliados para estos efectos en Longitudinal Sur N°90, comuna de Talca, provincia de Talca, Región del Maule en el marco del procedimiento sancionador indicado en la referencia, al Fiscal Instructor Sr. José Tomás Ramírez Cancino, de la Superintendencia del Medio Ambiente (“**SMA**”), respetuosamente digo:

Que, de acuerdo con lo solicitado por el fiscal instructor en reunión de asistencia al regulado indicada en la referencia, venimos en complementar la información contenida en el Programa de Cumplimiento Refundido de fecha 5 de abril de 2024, mediante el cual se da

respuesta a las observaciones realizadas por medio de Resolución Exenta N°2 de fecha 19 de marzo de 2024, específicamente la información requerida en relación a los puntos 4.4.4 y 4.4.5 de la Res. Ex. N°2 indicada, a saber:

- I. El tipo de mantención a realizar,
- II. Las partes del sistema de tratamiento de RILes que serán objeto de mantención,
- III. Etapas del proceso de mantención y,
- IV. Periodicidad con que se realizará cada uno de los distintos tipos de mantención.

Para estos efectos, en el otrosí de esta presentación se acompaña el informe titulado “Informe Técnico Plan de Mantención para Planta de Lombrifiltro”, en el cual se contiene toda la información necesaria para dar completa respuesta a lo requerido.

POR TANTO,

SOLICITO A UD.: tener por cumplido lo ordenado e incorporar la información solicitada en el Programa de Cumplimiento Refundido de fecha 5 de abril de 2024.

OTROSÍ: De acuerdo con lo señalado en lo principal de esta presentación, venimos en acompañar el documento titulado “Informe Técnico Plan de Mantención para Planta de Lombrifiltro” por el cual se da respuesta al requerimiento de información adicional realizado en la reunión de asistencia al regulado indicada en el número 4. de la referencia.

El documento da completa respuesta a lo requerido, aportando información relativa al procedimiento de mantención, los componentes del sistema, programa de mantención detallado y acciones correctivas aplicables en caso de ser necesarias.

POR TANTO,

SOLICITO A UD.: tenerlo presente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. G." or a similar name.